

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	12	Obligatoria	Presencial/Virtual	Español
MÓDULO	Trabajo Fin de Máster			
MATERIA	Trabajo Fin de Máster			
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE	Máster Universitario en Técnicas Cuantitativas en Gestión Empresarial			
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales			
OFERTA DE TUTORES/AS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL TRABAJO FIN DE MÁSTER⁽¹⁾				
<ul style="list-style-type: none"> • Profesores/as del Máster. • Profesores/as externos al Máster y aprobados previamente por la Escuela Internacional de Posgrado. • Cualquier doctor de los ámbitos de conocimiento a los que esté vinculado el máster y previa <i>aprobación por la Escuela Internacional de Posgrado</i>. 				
OFERTA DE:	<ul style="list-style-type: none"> • LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN https://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/investigacion/lineas_investigacion • TUTORES/AS 			
TUTORÍAS	<p>Enlace general para la consulta del horario de tutorías del profesorado de la Universidad de Granada: https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial</p> <p>Enlaces para la consulta del horario de tutorías según departamentos donde están adscritos el profesorado de la Universidad de Granada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Organización de Empresas I. http://organizacionempresas.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes • Departamento de Organización de Empresas II. http://oe2.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes • Departamento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa. http://metodoscuantitativos.ugr.es/pages/docencia • Departamento de Economía Financiera y Contabilidad. http://eficon.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes • Departamento de Derecho Mercantil y Romano. https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/c5d88ceca46a87ba665ab8f5c0dc4a5f 			

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>)

	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Economía Aplicada. http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7bd030533c7b1b8d44b5a48ca127cf2d http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/481ae30284c74ac99209d390724276bd
PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE Tutores/AS	<p>Consultar la guía “Orientaciones para el Trabajo Fin de Máster”, disponible en el siguiente enlace: https://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_academica/guias_docentes_2013/tfm_tcge/%21 </p>
COORDINADOR DEL MÁSTER	
Juan Francisco Muñoz Rosas	
DIRECCIÓN	<p>Departamento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Cartuja, s/n. C.P.18071 Granada Tfno.: 958 24 99 07. Despacho: C – 106. Email.: jfmunoz@ugr.es </p>
TUTORÍAS	http://metodoscuantitativos.ugr.es/pages/docencia
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>En función del TFM desarrollado, el estudiante adquirirá varias de las siguientes Competencias Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CG0: Hablar bien en público. - CG1: Que los estudiantes adquieran la capacidad de trabajar en entornos internacionales. - CG2: Que los estudiantes adquieran la capacidad de crítica y autocrítica. - CG3: Que los estudiantes sean capaces de buscar y recopilar información de un tema de interés proveniente de fuentes diversas, especialmente a partir de las nuevas tecnologías. - CG4: Que los estudiantes sean competentes para analizar, sintetizar y gestionar la información y documentos disponibles de forma eficaz, incluyendo la capacidad de interpretar, evaluar y emitir un juicio razonado. - CG5: Que los estudiantes adquieran la capacidad de trabajar en equipo, fomentando el intercambio de ideas, compartiendo el conocimiento y generando nuevas metas y modelos de trabajo colaborativo. - CG6: Que los estudiantes tengan la capacidad de trabajar en equipos multidisciplinares. - CG7: Que los estudiantes tengan la capacidad de organización y planificación. <p>En función del TFM desarrollado, el estudiante adquirirá varias de las siguientes Competencias Básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. - CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. - CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. - CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. - CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. 	



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En función del TFM desarrollado, el estudiante adquirirá varias de las siguientes Competencias Específicas:

- CE1: Aplicar las herramientas cuantitativas a la resolución de problemas en el ámbito empresarial planteados con datos procedentes de muestras de la población objetivo en estudio.
- CE2: Aplicar las nuevas aportaciones en técnicas cuantitativas al ámbito empresarial así como la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos.
- CE3: Capacidad de utilizar técnicas cuantitativas actuales que le permitan incorporarse a tareas de investigación en el contexto de la gestión empresarial.
- CE4: Comprender el valor y los límites del método científico así como fomentar el interés por una investigación rigurosa propia del área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
- CE5 - Capacidad de acceder a las bases de datos y fuentes documentales existentes para conocer las nuevas aportaciones en el campo de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
- CE6 Desarrollar una visión amplia y multidisciplinar de las aplicaciones de las principales técnicas cuantitativas.
- CE7 - Adquirir conocimientos altamente especializados, alguno de ellos a la vanguardia en un campo de trabajo o estudio concreto, que sienten las bases de un pensamiento o investigación originales en el área de conocimiento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, así como ampliar sus conocimientos y atender las exigencias del mundo académico y profesional.
- CE9 Capacidad de seleccionar las técnicas cuantitativas más idóneas para un correcto análisis o estudio.
- CE12 Capacidad de cuantificar relaciones de comportamiento entre variables económicas, verificar hipótesis sobre los parámetros de dichas relaciones y efectuar predicciones sobre las variables de interés.
- CE14 Capacidad de realizar estudios de simulación para comprobar el correcto comportamiento de una nueva metodología o técnica cuantitativa.
- CE15: Adquirir conocimientos altamente especializados en gestión empresarial que sienten las bases para la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- CE16: Capacidad de acceder a las bases de datos y fuentes documentales existentes para conocer las nuevas aportaciones en el contexto de la gestión empresarial.
- CE17: Adquirir conciencia crítica de cuestiones de conocimiento en un tema concreto de la gestión empresarial para emitir informes o juicios profesionales.
- CE18: Adquirir destrezas especializadas para resolver problemas en materia de investigación o innovación, con vistas al desarrollo de nuevos conocimientos y procedimientos, y a la integración de los conocimientos en diversos campos de gestión empresarial.
- CE20: Saber utilizar los recursos científicos y de gestión necesarios en una empresa y desenvolverse con autonomía.
- CE21: Adquirir y utilizar una formación avanzada en el campo de la gestión empresarial que les permita ampliar sus conocimientos y atender las exigencias del mundo académico y profesional.
- CE23: Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, en el análisis de los problemas y adquirir un modelo de toma de decisión en situaciones complejas, basado en los principios de eficacia y eficiencia en las empresas y en la consecución de los objetivos determinados por la misma.
- CE26: Capacidad de innovar para introducir cambios que se adapten a las nuevas exigencias en las empresas.
- CE28: Desarrollar la capacidad de comprensión de un problema en el ámbito de la gestión empresarial así como la valoración de las consecuencias de una determinada actuación con el fin de resolver el problema desde la innovación y la responsabilidad.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

En función del TFM desarrollado, el estudiante adquirirá varias de las siguientes Competencias Transversales:

- CT1: Capacitar a los alumnos para la asimilación de la bibliografía actual e interpretar críticamente sus métodos y sus resultados.
- CT2: Conocer una lengua extranjera, especialmente el inglés, para el manejo de la gran mayoría de la literatura científica, asistencia y participación a congresos y seminarios especializados de carácter internacional, software informático, etc. Asimismo, el estudiante adquirirá la capacidad de redactar y presentar informes científicos simples en la lengua inglesa.
- CT3: Analizar problemas en diversos ámbitos, extraer lo más relevante y proponer posibles soluciones.
- CT4: Sintetizar y analizar la información y los documentos disponibles de cara a desarrollar eficientes estrategias investigadoras y/o obtener y presentar claramente, de forma oral y escrita, conclusiones relevantes a



partir de tales estrategias y metodologías.

- CT5: Analizar, interpretar, evaluar, discutir y comunicar resultados procedentes de investigaciones y conclusiones obtenidas dentro de una línea de trabajo, así como priorizar las actuaciones en base a razonamientos objetivos.
- CT6: Capacidad para manejar distintas herramientas informáticas especializadas necesarias para poder abordar la resolución de problemas así como presentar sus resultados.
- CT7: Capacidad de tomar decisiones en situaciones de incertidumbre y capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- CT8: Capacidad para asimilar y responder a los conocimientos de todos los módulos cursados, entresacando y profundizando en los aspectos que conforman motivaciones e intereses propios que sean de actualidad.
- CT9 Capacidad de presentar y defender públicamente ante un tribunal especializado ideas, informes de investigación o un trabajo fin de Máster, con los apartados adecuados y las técnicas de exposición básicas en función del tipo de trabajo elaborado.
- CT10 Adquirir la capacidad de autoevaluarse y reconocer la necesidad de la mejora continua.
- CT11 Desarrollar la capacidad de elaborar adecuadamente y con cierta originalidad y calidad trabajos de investigación y artículos científicos mediante el desarrollo de ideas novedosas.
- CT12 Adquirir conocimientos relativos al diseño, ejecución y defensa de un trabajo original de investigación.
- CT13 Evaluar y realizar informes críticos y de análisis, así como estar familiarizados con los procesos y métodos de investigación académicos.
- CT14 Reconocer las diferentes etapas de un trabajo de investigación y las acciones más adecuadas para llevar a cabo cada una de ellas.
- CT15 Aprender a difundir y publicar resultados de investigación relacionados con los trabajos de investigación tutelada.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Resultados de aprendizaje

- Impulsar conocimientos y habilidades transversales (tales como el manejo de bases de datos, diseño, y estructura de un trabajo de investigación, desarrollo y exposición de ideas, etc.) necesarias para el correcto desarrollo de una investigación y/o trabajo fin de máster.
- Conocimiento, adquisición y desarrollo de ideas y herramientas cuantitativas actuales que den lugar a un trabajo fin de máster innovador y original.
- Conocimiento, adquisición y desarrollo de ideas y fundamentos actuales en gestión empresarial que den lugar a un trabajo fin de máster innovador y original

En función del TFM desarrollado, el estudiante sabrá/comprenderá varios de los siguientes objetivos:

- Aplicar las herramientas cuantitativas a la resolución de problemas en el ámbito empresarial planteados con datos procedentes de muestras de la población objetivo en estudio.
- Aplicar las nuevas aportaciones en técnicas cuantitativas al ámbito empresarial así como la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos.
- Utilizar técnicas cuantitativas actuales que le permitan incorporarse a tareas de investigación en el contexto de la gestión empresarial.
- El valor y los límites del método científico así como fomentar el interés por una investigación rigurosa propia del área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
- Acceder a las bases de datos y fuentes documentales existentes para conocer las nuevas aportaciones en el campo de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
- Adquirir conocimientos altamente especializados, alguno de ellos a la vanguardia en un campo de trabajo o estudio concreto, que sienten las bases de un pensamiento o investigación originales en el área de conocimiento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, así como ampliar sus conocimientos y atender las exigencias del mundo académico y profesional.
- Seleccionar las técnicas cuantitativas más idóneas para un correcto análisis o estudio.
- Cuantificar relaciones de comportamiento entre variables económicas, verificar hipótesis sobre los parámetros de dichas relaciones y efectuar predicciones sobre las variables de interés.
- Realizar estudios de simulación para comprobar el correcto comportamiento de una nueva metodología o técnica cuantitativa.



- Conocimientos altamente especializados en gestión empresarial que sienten las bases para la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- Acceder a las bases de datos y fuentes documentales existentes para conocer las nuevas aportaciones en el contexto de la gestión empresarial.
- Adquirir conciencia crítica de cuestiones de conocimiento en un tema concreto de la gestión empresarial para emitir informes o juicios profesionales.
- Adquirir destrezas especializadas para resolver problemas en materia de investigación o innovación, con vistas al desarrollo de nuevos conocimientos y procedimientos, y a la integración de los conocimientos en diversos campos de gestión empresarial.
- Utilizar los recursos científicos y de gestión necesarios en una empresa y desenvolverse con autonomía.
- Adquirir y utilizar una formación avanzada en el campo de la gestión empresarial que les permita ampliar sus conocimientos y atender las exigencias del mundo académico y profesional.
- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, en el análisis de los problemas y adquirir un modelo de toma de decisión en situaciones complejas, basado en los principios de eficacia y eficiencia en las empresas y en la consecución de los objetivos determinados por la misma.
- Innovar para introducir cambios que se adapten a las nuevas exigencias en las empresas.
- Desarrollar la capacidad de comprensión de un problema en el ámbito de la gestión empresarial así como la valoración de las consecuencias de una determinada actuación con el fin de resolver el problema desde la innovación y la responsabilidad.

En función del TFM desarrollado, el estudiante será capaz de:

- Presentar y defender los conocimientos adquiridos en las diferentes materias y cursos que forman el Máster en TCGE. La presentación se debe hacer de forma clara y precisa en un cierto período de tiempo.
- Aplicar los conocimientos adquiridos y su habilidad para resolver problemas en un nuevo entorno relacionado con su campo de estudio.
- Integrar sus conocimientos de cara a la complejidad de formular juicios a partir de información incompleta o limitada, incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas.
- Mostrar las habilidades adquiridas durante su aprendizaje que le permitirán seguir estudiando de forma autónoma.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Elaboración del Trabajo Fin de Máster siguiendo cualquiera de las líneas de investigación propuestas para el máster.
- Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster.

El desarrollo del TFM tiene como objetivo mostrar que el estudiante ha adquirido las competencias, el conocimiento y la capacidad de aplicación y uso de herramientas cuantitativas avanzadas en el ámbito de la gestión empresarial.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

1. Contenidos teóricos propuestos por el tutor/a del estudiante para la elaboración del Trabajo Fin de Máster, y siguiendo una o varias de las líneas de investigación ofertadas por el Máster, las cuales pueden consultarse en: http://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/investigacion/lineas_investigacion
2. Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster en las convocatorias oficiales del curso académico. Durante el acto de defensa del TFM la comisión evaluadora podrá realizar consultas sobre los contenidos teóricos incluidos en el TFM.
3. El estudiante y su tutor/a acordarán la modalidad de TFM de entre los distintos tipos de posibles modalidades, y las cuales pueden consultarse en la Guía de “Directrices, plantillas y orientaciones para la elaboración del TFM”, disponible en

http://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_academica/plan_estudios#_doku_trabajo_fin_de_master

TEMARIO PRÁCTICO:

Según la modalidad de TFM seleccionada por el estudiante, el TFM puede incluir o no contenidos prácticos. Si es el caso, el temario práctico estará relacionado directamente con el temario teórico, y será propuesto por el tutor/a del estudiante.



PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

No procede.

PRÁCTICAS DE CAMPO:

No procede.

BIBLIOGRAFÍA**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:**

El/La tutor/a proporcionará a cada estudiante que tutorice un listado de Bibliografía Fundamental relacionada con el tema del TFM seleccionado entre el estudiante y su tutor/a.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

El/La tutor/a proporcionará a cada estudiante que tutorice un listado de Bibliografía Complementaria relacionada con el tema del TFM seleccionado entre el estudiante y su tutor/a.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- El/La tutor/a proporcionará a cada estudiante que tutorice los enlaces específicos relacionados con el tema del TFM seleccionado entre el estudiante y su tutor/a.
- Enlace web de la asignatura “Trabajo Fin de Máster”, y que incluye: “Guía de “Directrices, plantillas y orientaciones para la elaboración del TFM”; “Oferta de líneas de investigación y de tutores”; “Criterios para la elección y asignación de trabajos y tutores”; “fechas de depósito, presentación y defensa del TFM”; etc.

http://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_academica/plan_estudios#_doku_trabajo_fin_de_master

- Página web del título:

<http://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología será establecida por el/los tutor/es asignado/s. En general incluirá y se deberá tener en cuenta:

1. Seminarios/tutorías personalizadas para buscar información reciente en diversas fuentes bibliográficas, plantear cuestiones de investigación, etc. Esta metodología se podrá desarrollar tanto presencial como virtualmente, a elección del estudiante.
2. Análisis de recursos bibliográficos. Lectura e interpretación de la bibliografía especializada. Esta metodología se podrá desarrollar con la colaboración del tutor/es, tanto presencial como virtualmente, a elección del estudiante.
3. Diseño, elaboración y exposición de un trabajo individual de aplicación de los conocimientos teórico-práctico adquiridos. Escritura del TFM en estilo formal. Esta metodología se podrá desarrollar con la colaboración del tutor/es, tanto presencial como virtualmente, a elección del estudiante.
4. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien. Las memorias entregadas por parte de los estudiantes tendrán que ir firmadas con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.
5. Para cada TFM que se entregue en una determinada convocatoria del curso académico, los/as tutores/as deben entregar firmada la primera página del “Turnitin – Informe de Originalidad”, en el que se incluye el “índice de similitud” (porcentaje general de coincidencia), así como los índices de las primeras fuentes individuales. El



informe de originalidad no debe tener un índice de similitud superior al 20% en caso de TFM que sean de las modalidades 1, 3 ó 4, mientras que en caso de un TFM de la modalidad 2, el mencionado índice no podrá superar el 30%. Si el TFM supera el correspondiente porcentaje máximo permitido, los/as tutores/as deberán recomendar al estudiante las modificaciones de forma y de fondo pertinentes antes de autorizar el depósito del TFM, y de forma que el grado de plagio sea inferior a los límites establecidos. En caso de que los/as tutores/as admitan un porcentaje ligeramente superior al correspondiente límite establecido, éstos/as deberán entregar también un informe individualizado que acredite la originalidad del mencionado TFM. La Comisión Académica del Máster (CAM) elevará a la Inspección de Servicios, para la adopción de medidas disciplinarias, los trabajos de aquellos/as estudiantes que presenten un índice de similitud excesivamente elevado.

A elección de estudiante, el TFM se podrá desarrollar en modalidad virtual o bien en modalidad presencial. Igualmente, el acto de presentación y defensa del TFM también se podrá realizar, a elección del estudiante, de forma virtual o presencial.

Para la metodología docente del TFM en la Modalidad Virtual se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Para la tutorización del Trabajo Fin de Máster en la modalidad virtual se contará con el apoyo de la plataforma Moodle disponible mediante PRADO (Plataforma de Recursos Docentes de la Universidad de Granada) en <http://prado.ugr.es>.
2. Dada esta condición online, el éxito y superación de la asignatura exige un rol activo por parte del estudiante. Con ayuda del profesor/a y siguiendo la temporalización recomendada, el estudiante debe ser capaz de diseñar su propio proceso de auto-aprendizaje.
3. Los estudiantes dispondrán, a través de la plataforma PRADO, de materiales bibliográficos diversos facilitados por parte de sus tutores/as.
4. El profesor actuará como un tutor virtual durante la elaboración del Trabajo Fin de Máster, de forma que responderá a todas las consultas planteadas a través de los foros y otros recursos docentes de la plataforma PRADO.
5. Las principales herramientas asíncronas de comunicación que se podrán utilizar dentro de la plataforma son:
 - Correo: muy adecuado para hacer consultas de forma personalizada y pedir tutorías presenciales
 - Foro: para plantear temas de interés general.
6. En caso de que el tutor/a lo considere necesario, también se podrá hacer uso de herramientas síncronas para apoyar la labor de tutorización. Por ejemplo, se podría utilizar la plataforma Google Meet para la realización de videoconferencias.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- La matriculación en la asignatura “Trabajo Fin de Máster” da derecho al estudiante a dos convocatorias de evaluación por curso académico, las cuales se realizarán en junio/julio (convocatoria ordinaria) y en septiembre (convocatoria extraordinaria) del correspondiente curso académico. **Las fechas de presentación y defensa pública del TFM** están publicadas en la web del Máster:

https://masteres.ugr.es/tcuantitativasesempresas/pages/info_academica/plan_estudios#_doku_trabajo_fin_de_master

- Los TFM deberán ser sometidos a una defensa pública, que podrá ser seguida por un periodo de debate ante la Comisión Evaluadora durante un tiempo que deberá determinar y publicitar la Comisión Académica del Máster. Tanto la presentación como la defensa del TFM se realizarán de forma presencial o bien virtual, a elección del estudiante. En el caso virtual, el acto de exposición y defensa se realizará usando los recursos informáticos necesarios (tal como Google Meet) que garanticen, en la fecha y hora prevista, la correcta exposición y defensa del TFM por parte del estudiante ante la comisión de evaluación.



- Destacamos los siguientes aspectos relacionados con la calificación final del Trabajo Fin de Máster.
 1. Las Comisiones Evaluadoras propondrán la calificación final de los Trabajos Fin de Máster que se presenten y defiendan en cada convocatoria de evaluación.
 2. La calificación del TFM se basará en la evaluación de las 10 competencias detalladas a continuación para cada una de las 4 posibles modalidades de TFM de este Máster.
 3. Para cada modalidad de TFM, cada competencia estará valorada entre 0 y 1.
 4. Cada una de las competencias será evaluada tanto en base a la memoria escrita como en base a la presentación, salvo las competencias COE. III.1 y COE. III.2 que se corresponden con las habilidades de comunicación respectivamente escrita y oral. Para las demás competencias, se tendrá en cuenta el trabajo escrito y/o oral.
 5. Cada miembro de la Comisión Evaluadora asignará una calificación a cada estudiante mediante la suma de las puntuaciones de cada competencia.
 6. La Comisión Evaluadora emitirá una nota final por estudiante, y que será el resultado de la media de las calificaciones emitidas por los miembros de la Comisión Evaluadora. La calificación se otorgará en una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal. Cada Comisión Evaluadora podrá proponer en acta separada la concesión motivada de la mención de "Matrícula de Honor" al TFM (o a los TFM) que hayan obtenido la mejor calificación (las mejores calificaciones) siempre que ésta calificación sea igual o superior a 9. En caso de empates en la nota y en caso de que sólo se pueda atribuir una Matrícula de Honor, corresponde a la Comisión Evaluadora el desempate entre los candidatos. Se motivará la decisión en el informe teniendo en cuenta en particular el grado de originalidad e innovación de los trabajos. El número de Matrículas de Honor no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en el TFM en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una única Matrícula de Honor. Si se han convocado varias Comisiones de Evaluación y en total se han propuesto más Matrículas de Honor que las permitidas según la restricción comentada con anterioridad, todas las Comisiones Evaluadoras serán convocadas para determinar los candidatos que finalmente obtengan la Matrícula de Honor.

A continuación pueden consultarse las rúbricas de evaluación para cada modalidad de TFM, y en las cuales se incluyen las competencias que evaluará la Comisión Evaluadora en el acto de presentación y defensa del TFM.

- **Rúbrica de evaluación para la Modalidad 1 (Trabajos de investigación teórica y/o empírica, de análisis, de toma de datos de campo, etc.):**

CODIGO	INDICADOR (evidencias)	PONDERACION	Puntuación (Entre 0 y 1)
AG.II.3.	Identifica, diferencia y justifica la información relevante de la que no lo es para el tema objeto de estudio	10%	
AS.II.1.	Genera conclusiones fundamentadas en planteamientos teóricos y empíricos	10%	
OP.I.2.	Plantea un método o plan para alcanzar los objetivos	10%	
ACP.I.2.	Plantea objetivos concretos, pertinentes y viables	10%	
ACP.III.1.	Analiza e interpreta los resultados	10%	
AG.III.2	Utiliza la información recopilada de distintas disciplinas para la toma de decisiones teóricas y metodológicas del trabajo	10%	
COE. III.2	Argumenta, discute y defiende oralmente las conclusiones y planteamientos presentados	10%	
AS.I.3.	Integra información especializada e interdisciplinar proponiendo alternativas ajustadas al problema	10%	
TDA.II.1.	Justifica las decisiones tomadas con argumentos propios de su ámbito de estudio	10%	
UTIC. I.1	Selecciona TIC adecuadas y relevantes para la resolución de problemas de investigación o profesionales	10%	
	Total	100%	



- Rúbrica de evaluación para la **Modalidad 2** (*Profundización en el estado de la cuestión y revisión crítica de un tema concreto*):

CODIGO	INDICADOR (evidencias)	PONDERACION	Puntuación (Entre 0 y 1)
AG.I.4.	Accede y selecciona información multidisciplinar relevante y completa para el objetivo del trabajo	10%	
AG.II.1	Comprende y cuestiona el posible sesgo (ideológico, disciplinar,...) de la información tratada y justifica su uso en el trabajo	10%	
AG.II.3.	Identifica, diferencia y justifica la información relevante de la que no lo es para el tema objeto de estudio	10%	
AS.II.1.	Genera conclusiones fundamentadas en planteamientos teóricos y empíricos	10%	
AS.I.3.	Integra información especializada e interdisciplinar proponiendo alternativas ajustadas al problema	10%	
AS.I.2	Resume información especializada e identifica los descriptores esenciales para desarrollar las tareas	10%	
OP.I.2.	Plantea un método o plan para alcanzar los objetivos	10%	
ACP.I.2.	Plantea objetivos concretos, pertinentes y viables	10%	
ACP.III.2.	Elabora conclusiones desde una perspectiva interdisciplinar	10%	
COE. III.2	Argumenta, discute y defiende oralmente las conclusiones y planteamientos presentados	10%	
	Total	100%	

- Rúbrica de evaluación para la **Modalidad 3** (*Trabajos de investigación derivados de la experiencia del estudiante durante las prácticas externas*):

CODIGO	INDICADOR (evidencias)	PONDERACION	Puntuación (Entre 0 y 1)
AG.II.3.	Identifica, diferencia y justifica la información relevante de la que no lo es para el tema objeto de estudio	10%	
AS.II.1.	Genera conclusiones fundamentadas en planteamientos teóricos y empíricos	10%	
OP.I.2.	Plantea un método o plan para alcanzar los objetivos	10%	
ACP.I.2.	Plantea objetivos concretos, pertinentes y viables	10%	
ACP.III.1.	Analiza e interpreta los resultados	10%	
COE. III.2	Argumenta, discute y defiende oralmente las conclusiones y planteamientos presentados	10%	
ACP.II.2.	Valora y discute las limitaciones del método propuesto y las posibles alternativas	10%	
CEDP.II.2	Ofrece información y datos completos, objetivos, fiables y contextualizados	10%	
CEDP.II.3	Reconoce la autoría de las fuentes	10%	
TDA.II.1.	Justifica las decisiones tomadas con argumentos propios de su ámbito de estudio	10%	
	Total	100%	



- **Rúbrica de evaluación para la Modalidad 4 (Diseño de un programa para la realización de una determinada técnica cuantitativa o labor de gestión empresarial):**

CODIGO	INDICADOR (evidencias)	PONDERACION	Puntuación (Entre 0 y 1)
AG.II.3.	Identifica, diferencia y justifica la información relevante de la que no lo es para el tema objeto de estudio	10%	
AS.II.1.	Genera conclusiones fundamentadas en planteamientos teóricos y empíricos	10%	
OP.I.2.	Plantea un método o plan para alcanzar los objetivos	10%	
ACP.I.2.	Plantea objetivos concretos, pertinentes y viables	10%	
ACP.III.1.	Analiza e interpreta los resultados	10%	
COE. III.2	Argumenta, discute y defiende oralmente las conclusiones y planteamientos presentados	10%	
UTIC. I.1	Selecciona TIC adecuadas y relevantes para la resolución de problemas de investigación o profesionales	10%	
RP.II.2.	Propone soluciones bien documentadas	10%	
UTIC. II.2	Propone nuevas TIC para la resolución de problemas de investigación o profesionales	10%	
UTIC.II.3	Integra las TIC en el propio proceso de aprendizaje como recursos imprescindibles para su formación y aprendizaje	10%	
	Total	100%	

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

El sistema de evaluación en la convocatoria extraordinaria coincide en su totalidad con el sistema de evaluación descrito anteriormente para la convocatoria ordinaria.

Se recuerda que **Las fechas de presentación y defensa pública del TFM** están publicadas en la web del Máster:

https://masteres.ugr.es/tcuantitativasesempresas/pages/info_academica/plan_estudios#_doku_trabajo_fin_de_master

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL, ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

No procede la Evaluación Única Final en el caso del Trabajo Fin de Máster.

INFORMACIÓN ADICIONAL



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

(No procede en el caso de una realización y/o presentación del TFM en modalidad virtual, por lo que este escenario hacer únicamente referencia al caso de una realización y/o presentación del TFM en modalidad presencial)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Según lo establecido en esta guía docente.	<ul style="list-style-type: none">• Presencial, según lo establecido en esta guía docente.• Herramientas asíncronas: Correo electrónico y/o foro de la plataforma PRADO.• Herramientas síncronas: Videoconferencias mediante Google Meet y previa cita mediante correo electrónico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Siguiendo las directrices del *Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la covid-19 de la UGR* se procurará la máxima presencialidad posible de las actividades formativas.
- La adecuación espacial y temporal de las actividades formativas a un contexto de NO presencialidad se llevará a cabo en función de los requerimientos que establezca el centro donde se imparte la asignatura en su correspondiente plan de adaptación a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la covid-19.
- La asignatura Trabajo Fin de Máster tiene, a elección del estudiante, un carácter virtual o presencial, por lo que la guía docente de esta asignatura recoge las actividades formativas y herramientas para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster tanto en una modalidad virtual o presencial. Sin embargo, la metodología docente tendrá únicamente un carácter virtual, y siguiendo lo fijado en esta guía docente, si la evolución de la crisis sanitaria no permite el uso de actividades formativas presenciales.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La asignatura Trabajo Fin de Máster tiene, a elección del estudiante, un carácter virtual o presencial, por lo que la guía docente de esta asignatura recoge que la presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster se puede realizar de forma virtual o presencial. Sin embargo, la presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster se realizará únicamente de forma virtual, y siguiendo lo establecido en esta guía docente, si la evolución de la crisis sanitaria no permite realizar este acto de forma presencial.

Convocatoria Extraordinaria

La asignatura Trabajo Fin de Máster tiene, a elección del estudiante, un carácter virtual o presencial, por lo que la guía docente de esta asignatura recoge que la presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster se puede realizar de forma virtual o presencial. Sin embargo, la presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster se realizará únicamente de forma virtual, y siguiendo lo establecido en esta guía docente, si la evolución de la situación de emergencia no permite realizar este acto de forma presencial.

Evaluación Única Final

No procede la Evaluación Única Final en el caso del Trabajo Fin de Máster.



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

(La asignatura Trabajo Fin de Máster tiene, a elección del estudiante, un carácter virtual o presencial, por lo que la guía docente de esta asignatura recoge que tanto la realización como la presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster se puede realizar de forma virtual o presencial. En el caso de suspensión de la actividad presencial (Escenario B), tanto la realización como la presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster se realizarán únicamente de forma virtual y siguiendo lo establecido en esta guía docente.

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Según lo establecido en esta guía docente.	Según la modalidad virtual descrita en esta guía docente.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Según la modalidad virtual descrita en esta guía docente.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Según la modalidad virtual descrita en esta guía docente.

Convocatoria Extraordinaria

Según la modalidad virtual descrita en esta guía docente.

Evaluación Única Final

No procede la Evaluación Única Final en el caso del Trabajo Fin de Máster.

